

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ACADEMIA BUQUE MAYOR S.A. (BUQMAYOR) EN  
LIQUIDACION, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de febrero del año 2018, a las 14h30, en el edificio del Colegio Logos ubicado en el KM. 14.5 de la vía a la costa, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía Academia Buque Mayor S.A. (Buqmayor) En liquidación, con la asistencia de los siguientes accionistas:

La señora Maclovia Layana Córdova, representando en calidad de apoderada a la compañía **ACRYLIC LIMITED**, propietaria de 30 acciones, con derecho a igual número de votos; y, el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, representando en calidad de apoderado a la compañía **COLEMAN ASSOCIATED INC.**, propietario de 70 acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto cada una. Ante la falta del Gerente General de la compañía actúa como Presidente Ad Hoc de la junta al señor Richard Edison Vera Garcés, y en calidad de Secretaria Ad Hoc, la señora Maclovia Layana Córdova.

El Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que la Secretaria Ad Hoc constata el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que es del tenor siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2017.**
4. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
5. **Resolver sobre la reelección de las Comisarias principal y suplente para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución.**

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía proceden a deliberar y toman las siguientes resoluciones:

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017**: La secretaria procedió a dar lectura del informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que trata acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD** aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al Ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017**: La secretaria de la junta, procedió a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberaron al respecto, concluyendo **RESOLVER POR UNANIMIDAD** aprobar el informe de la comisaria de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

La Presidenta pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2017:** El Presidente Ad Hoc de la compañía presentó el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2017. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, **RESOLVIERON POR UNANIMIDAD** aprobar dichos documentos.

La Presidenta pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.** En el ejercicio pasado la compañía no registró pérdida ni utilidad. La junta luego de conocer aquello **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que no hay utilidades que repartir ni dividendos que pagar.

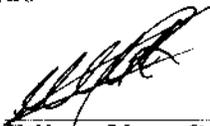
La Presidenta pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es resolver sobre la reelección de las Comisarias principal y suplente para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus retribuciones:** La Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que en virtud de la excelente labor realizada por las ingenieras Silvia Bedón Tello y CPA, Nury Garrido, mociona que sean reelegidas. La junta luego de coincidir en aquello **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** reelegir como Comisaria principal de la compañía a la Ing. Silvia Bedón Tello y CPA, Nury Garrido como Comisaria suplente por el periodo de un año, para que continúen examinando la marcha económica de la compañía e informando de ella a la Junta General de accionistas. Las remuneraciones de ambas Comisarias seguirá siendo de \$30,00 mensuales.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 15h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 15h45 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h50, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

**p. COLEMAN ASSOCIATED INC.**  
Accionista

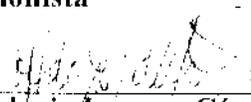


\_\_\_\_\_  
**Guillermo Antonio Salcedo Cueva**  
Apoderado

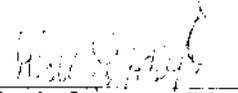


\_\_\_\_\_  
**Richard Edison Vera Garcés**  
Presidente Ad Hoc de la junta

**p. ACRYLIC LIMITED**  
Accionista



\_\_\_\_\_  
**Maclovía Layana Córdova**  
Apoderada



\_\_\_\_\_  
**Maclovía Layana Córdova**  
Secretaria Ad Hoc de la junta